

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 308 30 de septiembre de 2013 POC/000914-01. Pág. 36093

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000914-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a análisis DAFO de la situación de la Investigación+Desarrollo+innovación (I+D+i) y la debilidad que describe sobre el nivel tecnológico del tejido empresarial de la Comunidad y su capacidad de absorción de conocimiento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000914, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a análisis DAFO de la situación de la Investigación+Desarrollo+innovación (I+D+i) y la debilidad que describe sobre el nivel tecnológico del tejido empresarial de la Comunidad y su capacidad de absorción de conocimiento.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Javier Campos de la Fuente y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

En la definición de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León (RIS3) 2014-2020, la Junta de Castilla y León elaboró un documento con fecha 18 de junio de 2013 que recogía un resumen del análisis DAFO de la situación de la I+D+i y de la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León y la identificación del patrón de especialización de Castilla y León.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 308

30 de septiembre de 2013

POC/000914-01. Pág. 36094

En lo concierne al análisis DAFO de la situación de la I+D+i, la cuarta de las debilidades descritas por dicho informe es que el nivel tecnológico del tejido empresarial y la capacidad de absorción de conocimiento es limitado.

En este sentido, ¿cuál es el grado de responsabilidad que a su juicio tiene la Junta de Castilla y León en esta debilidad reconocida por la propia Junta? ¿Qué se podría haber hecho para evitarlo? ¿Qué se va a hacer para corregirlo?

Valladolid, 16 de septiembre de 2013.

LOS PROCURADORES, Fdo.: Julio López Díaz, Javier Campos de la Fuente y Esther Pérez Pérez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-016190